Proceso: Análisis y Políticas para la salud y la vida en los territorios

Subproceso: Políticas para la salud y la vida
Interacción integral e Integrada: Acción estratégica Local
Tema: Validación Agenda Estratégica Local II Semestre 2024

Fecha: septiembre 2024, según cronograma
Duración: máximo 4 horas ya sea jornada mañana o tarde según cronograma
Lugar: SDS
Talento humano al que va dirigida la asistencia técnica: subproceso uno (líderes y delegados o delegadas)

Número de Participantes: por sesión máximo 12 personas

Persona o equipo que lidera la socialización Equipo Facilitador Local

Propósito

Validar la propuesta de agenda estratégica local segundo semestre 2024, teniendo en cuenta el balance de la agenda estratégica anterior, las lecciones aprendidas y las apuestas de la administración distrital.

Metodología

Se realizará una mesa de trabajo con el equipo facilitador local, el equipo de políticas de la localidad, el o la referente que acompaña la localidad y las o los referentes de política que orientan las políticas que lideran la acción conjunta, a partir de la presentación realizada por el equipo local y la revisión previa por parte del equipo distrital se hará una realimentación y posterior orientación para los ajustes que se requieran hacer para la implementación para eso se plantean tres momentos.

Momento 1. Presentación acciones conjuntas por parte del equipo Local

Se hará una presentación de las acciones conjuntas de máximo 25 minutos (5 minutos aproximadamente por acción conjunta) en la cual se expondrá lo siguiente:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

- Nombre de la acción conjunta
- Objetivo de la acción conjunta
- Población que se beneficiaría con la acción conjunta
- Metodologías a utilizar en el desarrollo de la acción conjunta
- Actores involucrados que hallan confirmado su participación y cómo será esta
- Cómo la acción permite ver un proceso en el territorio para la respuesta a necesidades identificadas
- Como le aporta a la gestión de las políticas públicas en el territorio

Momento 2: Realimentación por parte del equipo distrital de la revisión previa de la agenda estratégica local

En este momento el equipo distrital luego de la lectura previa de la agenda, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en anteriores agendas y con el balance realizado por el equipo local, hará una realimentación de la agenda estratégica con el fin de poder identificar potencialidades y dificultades frente a lo que se plantea. Por cada acción conjunta se dispondrá de 20 minutos.

Momento 3. Taller

Se dividirán a los participantes en tres, máximo cuatro grupos de dos o tres personas conformados por un referente distrital, el delegado líder de la acción conjunta y un integrante del equipo facilitador, en donde se debe escoger un relator quien socializará en plenaria los ajustes preliminares teniendo en cuenta el momento anterior y la experticia de los integrantes de cada grupo. Para esto se dispondrá de 40 minutos. Transcurrido este tiempo, se socializará a todo el equipo el trabajo realizado de tal forma que se puedan hacer aportes y de ser el caso validar la acción conjunta.

Taller: 40 minutos
Plenaria: 5 minutos por acción conjunta

Finalmente, el equipo local deberá hacer los ajustes necesarios de acuerdo con las observaciones realizadas y las indicaciones las cuales deben verse reflejadas en el drive en la matriz de agosto.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

Cronograma preliminar, sujeto a ajuste de acuerdo con disponibilidad del equipo distrital y local

Localidad	Día	Fecha	Hora
Sumapaz	Viernes	13-sept-24	8 am - 12 m
Usme	Lunes	16-sept-24	8 am - 12 m
Tunjuelito	Lunes	16-sept-24	2 pm - 5 pm
Ciudad Bolívar	Martes	17-sept-24	8 am - 12 m
Bosa	Martes	17-sept-24	2 pm - 5 pm
Kennedy	Miércoles	18-sept-24	8 am - 12 m
Puente Aranda	Miércoles	18-sept-24	2 pm - 5 pm
Fontibón	Jueves	19-sept-24	8 am - 12 m
Engativá	Jueves	19-sept-24	2 pm - 5 pm
Chapinero	Viernes	20-sept-24	8 am - 12 m
Teusaquillo	Viernes	20-sept-24	2 pm - 5 pm
Rafael Uribe Uribe	Lunes	23-sept-24	8 am - 12 m
Santafé	Lunes	23-sept-24	2 pm - 5 pm
La Candelaria	Martes	24-sept-24	8 am - 12 m
Antonio Nariño	Martes	24-sept-24	2 pm - 5 pm
San Cristóbal	Miércoles	25-sept-24	8 am - 12 m
Los Mártires	Miércoles	25-sept-24	2 pm - 5 pm
Suba	Jueves	26-sept-24	8 am - 12 m
Usaquén	Jueves	26-sept-24	2 pm - 5 pm
Barrios Unidos	Viernes	27-sept-24	2 pm - 5 pm

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley